

Segundo: El derecho de oposición que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 6 de marzo de 2004.—D. Diego Ortega Serrano, Administrador de Noeda, Sociedad Anónima.—9.633. 2.ª 23-3-2004

OLIVARERA PENINSULAR, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Sevilla capital, calle Canalejas, número 8-1.º, el día 3 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 4 de mayo de 2004, en segunda convocatoria a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de 2003, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede reallizarla, del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 3 de marzo de 2004.—El Administrador judicial, Sara Sánchez Rodríguez.—9.667.

ONCESIETE, S. L. U. (Sociedad absorbente)

ONCE COLORES, S. A. U. JARAGUA LAS BRISAS, S. L. U. L-11 BIS, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 18 de marzo de 2004, los Socios únicos de Oncesiete, Sociedad Limitada Unipersonal, Jaragua las Brisas, Sociedad Limitada Unipersonal, y L-11 Bis, Sociedad Limitada Unipersonal, y el Accionista único de Once Colores, Sociedad Anónima Unipersonal, han aprobado la fusión de las referidas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de fusión suscrito en fecha 1 de marzo de 2004 por el Administrador único de las mismas. Dicha fusión se operará mediante la absorción de Once Colores, Sociedad Anónima Unipersonal, Jaragua las Brisas, Sociedad Limitada Unipersonal, y L-11 Bis, Sociedad Limitada Unipersonal, (Sociedades absorbidas) por Oncesiete, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de sus respectivos patrimonios íntegros a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho del socio o accionista único y de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de marzo de 2004.—Don Joaquín Lorente Soler, Administrador único de Once Colores, S. A. U., Jaragua las Brisas, S. L. U., L-11 Bis, S. L. U. y representante persona física de Oncejulio, S. L., Administrador único de Oncesiete, S. L. U.—9.964. 2.ª 23-3-2003

PANIFICADORA HERNANI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Barrio La Florida, 32, de Hernani, el próximo día 28 de abril de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de abril, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias, con la pertinente modificación del artículo estatutario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales, así como de todos los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Hernani, 8 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, Fernando Ariztimuño.—9.906.

PILMER SPORT, S. L. Unipersonal (Sociedad cedente)

SPORT STREET, S. L. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 4 de marzo de 2004, han aprobado, por decisión de su socio único en el caso de la cedente y por unanimidad en el caso de la cesionaria, la cesión global del activo y el pasivo de Pilmer Sport, S. L., unipersonal, a favor de su socio único Sport Street, S. L., en los términos y condiciones aprobados por ambas sociedades. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en esta operación a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a oponerse a la misma en los términos legalmente establecidos, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la cesión.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—Alfonso Tejero Bados, Consejero Delegado de Sport Street, S. L. (Liquidador único de Pilmer Sport, S. L., unipersonal).—9.729.

PLÁSTICOS DE CARBALLO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Plásticos de Carballo, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de los Srs. Accionistas, que se celebrará

en el domicilio social, sito en Carballo, Polígono Industrial de Bértoa, Vial E, parcela C2, 15105, el día 20 de abril del 2004, a las 10:30 horas en primera convocatoria y para el día 21 de abril a la misma hora en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria); y propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31-12-2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace saber a los Srs. Accionistas el derecho que les corresponde de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, de forma gratuita, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Carballo, 9 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración: Germán Rodríguez Caamaño.—9.687.

PRODUCTOS DE FIBERGLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Severo Ochoa, número 4, de la ciudad de La Coruña, el día 25 de junio de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La Coruña, 8 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Pita Cajigal.—9.801.

PROGOURMET, S. A. (Sociedad absorbente)

CLUB G, S. A. Sociedad unipersonal

EDITORIAL PALADAR, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de carácter universal de